

{loadposition ellapacho}El gobernador Gustavo Valdés presidió la presentación del sistema de trámites en línea del Registro de las Personas de Corrientes, el cual se efectuará a través de la plataforma www.registrocivilctes.gob.ar. El mismo, apunta a la administración rauda y virtual de actas de Nacimiento, Matrimonio, Uniones Convivenciales y Defunciones.

{loadposition face}El acto de lanzamiento tuvo lugar esta mañana en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno, con la presencia, además, del ministro de Justicia, Buenaventura Duarte; el titular del Registro Civil, Pablo Cano; y el interventor del IPS, Marcos Amarilla, entre otras autoridades.{loadposition gif-2018}Se trata de un sistema digital que facilitará el acceso a diversos trámites, en función de disminuir la presencia de ciudadanos en las oficinas del Registro, en este período de pandemia. Ingresando a www.registrocivilctes.gob.ar. y registrando su CUIL o CUIT, el ciudadano podrá crear un nombre de usuario para solicitar actas de Nacimiento, Matrimonio, Unión Convivencial o de Defunción, desde su celular o

computadora.{loadposition elchaja}Asimismo, mediante la mencionada plataforma se podrá hacer efectivo el cobro del arancel del servicio de manera on line, en vinculación de la Dirección Provincial de Rentas.

La modernización, como pilar de gestión

“Llegó el día esperado por el cual hemos trabajado mucho. Este es el primer paso de un largo camino que tenemos que emprender los correntinos hacia la modernización”, dijo a manera de introducción el gobernador Gustavo Valdés, tras lo cual felicitó y reconoció a todos quienes hicieron posible esta innovación tecnológica, al personal del Registro Provincial de las Personas, a cargo de Pablo Cano, la cartera de Justicia, comandada por el ministro Buenaventura Duarte y a la empresa que aportó lo suyo para lograr el proceso de digitalización, destacando que es un “orgullo que sea una empresa con mano de obra y trabajo genuino de correntinos”.

Valdés señaló que, si bien está la tecnología de por medio, el trabajo fue a destajo, ya que hubo que abrir libros y archivos que datan de 1900 en adelante, hoja, por hoja, scannearlas, limpiar los libros y sacar el polvo para luego volcar todo en formato digital.

Para el mandatario, es fundamental que los ciudadanos puedan ahorrar su tiempo y realizar a partir de ahora las gestiones de manera digital y que pueda obtener por ejemplo su partida de nacimiento, cómodamente sentado desde su domicilio, sin moverse de su casa, lo que es un paso enorme. “Ya quedan atrás las largas colas, el abonar un sellado, obtener muchas veces una partida de nacimiento de manera urgente y a las apuradas. Es decir, se eliminan los trámites engorrosos para cualquier persona”, manifestó en este sentido.

Valdés precisó que, como parte de este proceso de digitalización, los hospitales, escuelas, ministerios, organismos públicos y de seguridad, estarán interconectados, brindando mejores servicios, como por ejemplo que se pueda acceder al instante a una historia clínica, entre otros trámites.

“Esto es ni más ni menos que modernizar al estado y a la Provincia, que es el camino que

elegimos avanzar.

Un cambio necesario que se concreta luego de años de trabajo", acotó con énfasis Valdés.
Al continuar con sus palabras, el gobernador aseguró que el proceso de modernización de estado va a abarcar a otros organismos, mencionando entre ellos al Instituto de Previsión Social, de modo que cada trabajador del estado pueda obtener su trayectoria laboral con tan solo un click y facilitar que los ciudadanos no tengan que concurrir a cada una de las dependencias y que los trabajadores que realicen sus trámites jubilatorios, no tengan que deambular de oficina en oficina. También en Catastro para poder disponer de una base de datos digital, al igual que el Registro de la Propiedad Inmueble para lograr que los trámites no sean interminables y darle soluciones a la gente en todos sus trámites.
Consideró además valioso que se puedan digitalizar los servicios de la Provincia de Corrientes con "nuestros propios recursos humanos".

Y al profundizar sus conceptos, ponderó la decisión de poner en marcha la empresa Telco, mediante la cual la Provincia está próxima a cerrar el primer anillo digital de transporte de fibra óptica, con el tramo Itá Ibaté – Ituzaingó, que proseguirá con Itá Ibaté – Saladas, hasta llegar finalmente a Corrientes. "Nos va a otorgar potencia y desarrollo, llegando a la Capital serán cerca de 200 kilómetros de fibra óptica, disponibles para el estado provincial, para interconectar hospitales, escuelas, organismos públicos, ministerios, lo que nos permitirá ser los dueños del transporte de nuestros datos", aseveró al respecto.
Luego, Valdés afirmó que se pretende también avanzar con la conformación de datas centers, con el objetivo de contar con centros de acumulación de datos modernos y que se nutran de la duplicación de datos, siendo el objetivo que, paulatinamente, se vaya eliminando el uso del papel en la administración pública.

Ministro Buenaventura Duarte
Al hacer uso de la palabra, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Buenaventura Duarte, destacó que "la implementación de la modernización del Estado de la mano del Gobernador es un hecho".
A su vez, recordó que "cuando comenzamos la era digital allá por el 2007, veíamos que se venía una gran transformación del Estado que tuvo sus avances y retrocesos, pero nunca dejó de aportar como ministro y ahora como Gobernador, para que esto se cumpla", haciendo alusión a la labor de Gustavo Valdés.
En otro orden de temas, Duarte, además, expresó que "la modernización es uno de los ejes de la gestión y la informatización trae no solo eficacia y eficiencia, sino que también la transparencia que es importante en la gestión de un gobierno provincial". "La era digital es un hecho en Corrientes y avanzamos a convertirnos en la Provincia más moderna de todas",

concluyó.

Pablo Cano
Por su parte, el director General del Registro Provincial de las Personas, Pablo Cano, indicó al respecto que “este largo proceso de legislación está destinado a todas las personas para que, independientemente del lugar donde se encuentren, puedan solicitar las actas o archivos vía web, y las puedan recibir por este mismo medio”, y añadió que “tendrán las firmas digitales válidas y autorizadas”.

Continuando, el titular del Registro Civil acotó que para que este hecho sea una realidad se trabajó durante dos años mediante una articulación entre organismos públicos y privados.

Además, el funcionario agradeció al Gobernador por “ser el difusor de un proceso importante para la modernización y digitalización del Estado y del Registro Civil en particular”.

{loadposition apinta}